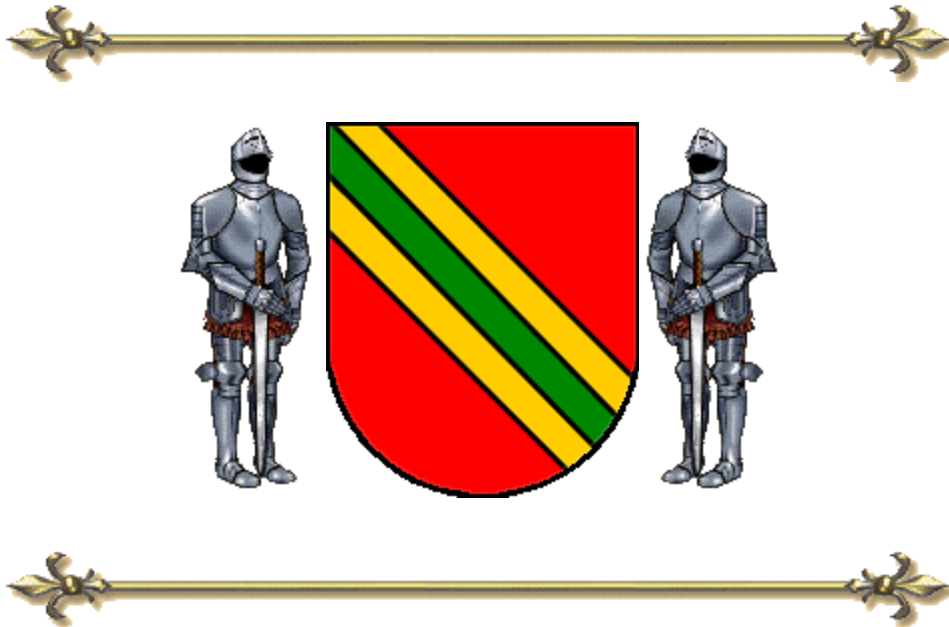


Castro



Castro o Castre

✿ Esta noble, antiquísima e histórica familia de Castro es una de las cinco derivadas en Castilla de sus primitivos Soberanos y cuyos solares, desde los tiempos más remotos, fueron considerados como los primeros en la Península. Estos cinco solares eran los de Lara, Haro, Castro, Guzmán y Villamayor, a los que todavía en el siglo XV se les concedía la primacía sobre todos los demás, como se lee en el "Libro de los Llantos", de Diego de San Pedro, Corregidor de Valladolid, y que dedicó al Rey de Castilla don Juan II.

Tomaron el nombre de Castro, cuando comenzaron a formarse los apellidos, del lugar, después villa, de Castrogeriz, de que eran Señores, en la provincia de Burgos, y cuya primitiva denominación fue Castro-Xeriz.

Los Castro ocuparon durante toda la Edad Media los puestos más eminentes y las más altas dignidades. Ricoshombres de sangre y naturaleza confirman, desde el tiempo del Emperador don Alonso VII, los privilegios reales, ejercen la tutela durante la menor edad de algunos Reyes y llevan el mando militar las principales plazas del reino.

Los Castro, llamados de la primera raza, abarcan desde el siglo XI hasta el XIV, y se dividieron en el siglo XII en dos grandes ramas, igualmente poderosas: la de los Señores de la casa de Castro, que vino a refundirse en el siglo siguiente en la de los Condes de Urgel, de los Vizcondes de Cabrera, y la de los Señores de Lemos y Sarria.

Tuvo diferentes casas solares en Aragón, Asturias, Castilla, Cataluña, Galicia, Navarra y País Vasco.

Cita mosén Jaime Febrer en sus Trovas: «*Felip de Castro es hijo de Fernando Sanchiz, y éste bastardo del Rey don Jaime, y hermano vuestro, a quien matasteis en el soto de Cinca; sin embargo os pagó la ofensa, librándoos de la muerte, que sin duda os hubiera dado un moro traidor que os acometió con la lanza. El Rey don Jaime le estimó como a nieto suyo, y le dio por divisa las barras de Aragón, y una estrella de oro sobre*

campo encarnado, con otros bienes con que le enriqueció. Prosigue su mérito en el servicio, y así es justo se le atienda, para que conserve en paz lo que se le ha dado.»

También cita mosén Jaume Febrer en sus Trovas: *«Los seis besantes azules sobre campo de plata, son las armas propias del caballero Enrich de Castro, que vino desde Burgos con tropa muy lucida, a la guerra contra los rebeldes de Murcia y Orihuela, peleando valerosamente y con el fervor de su sangre, que circulando, se derivaba de Laín Calvo, por línea recta; y en esta razón era pariente del Rey don Jaime, que agradecido a sus servicios le premió, y quedó domiciliado en Valencia.»*

Añade Febrer otro Castro en sus Trovas: *«Bien sabeis, infante, que vuestro hermano Fernan de Castro tiene un hijo natural, no menos que nieto de vuestro padre, el cual se halla viviendo en los estados de Ayerve, que se le destinaron para su posesión; y por lealtad es acreedor que le aumentéis los honores de Castro y Ayerve: Hallándose con vos en la guerra, mostró su valor. Pinta por armas en su escudo seis besantes de oro sobre colorado. Y el Rey ha mandado que añada las suyas. .»*

Bartomeu de Castro, de Ribagorza (Huesca), fue de los primeros repobladores de Ontinyent (Valencia) en 1248. Arnau de Castro, de Ribagorza, fue vecino de Cocentaina (Alicante) en 1269. Domingo Castro, de Ribagorza, fue repoblador de Orihuela (Alicante) en 1300-1314.

En Castilla y León tuvo casas solares en la ciudad de Zamora, y en Alaejos, Curiel de Campos, Curiel de Duero, Medina del Campo, Medina de Ríoseco, Mota del Marqués, Simancas, Torrecilla de la Orden, Valladolid, Villabragima, Villalbarba y Villalón de Campos (todo en Valladolid), y en El Bonillo y Riopar (Albacete), documentadas en el siglo XVI.

En Álava tuvo casas solares en el lugar de Amarita, de la Hermandad de Vitoria; en el lugar de Gojain, de la Hermandad de Villarreal de Álava, y en la villa de Salinas de Añana, documentadas en el siglo XVI.

En Vizcaya tuvo casas solares en la villa de Valmaseda, sus dueños Juan de Castro, Juan de Castro, Juan de Castro y Juana de Castro, y en la villa de Bilbao, sus dueños Juan de Castro, Juan de Castro y Mari Dias de Castro, documentadas en la Fogueración vizcaína de 1511; en la anteiglesia de Sondica, de la Merindad de Uribe; en la anteiglesia de Mundaca, de la Merindad de Busturia, documentadas en el siglo XVI, y en las Encartaciones de Vizcaya.

En la Fogueración de Bilbao de 1464 constan las casas solares de Pero Saes de Castro, Santa Clara de Castro, Pero Ochoa de Castro, Catelina de Castro, Juan de Castro, Juan Saes de Castro y Sancho de Castro.

En Navarra tuvo casas en la villa de Aibar, de la Merindad de Sangüesa, y en la ciudad de Pamplona, documentadas en el siglo XVI.

En Aragón tuvo casas solares en la ciudad de Zaragoza, sus dueños Dionis de Castro, Johan de Castro, N. Castro, Pedro de Castro, Pedro de Castro, Sancho de Castro y la viuda de Castro; en Abanto, su dueño Pedro de Castro; en Calatayud, sus dueños Joan de Castro y Joan de Castro; en Uncastillo (todo en Zaragoza), sus dueños Johan de Castro y Ximeno de Castro; en Almudévar, su dueño Guillem de Castro; en Ponzano, sus dueños Antón de Castro y Johan de Castro; en la ciudad de Huesca, su dueño el Maestre Johan de Castro; en Sariñena, su dueña la viuda de Johan de Castro; en Gésera, su dueño Johan de Castro; en Cañardo, su dueño Pelegrín de Castro; en Plan, sus dueños Pedro de Castro y Johan de Castro; en Gistaín, su dueño Anthoni de Castro; en Saravillo, sus dueños Johan de Castro y Pelegrín de Castro; en Sieste, su dueño Jayme de Castro; en Berbegal, su dueño Martín de Castro; en Barbastro, su dueño Pascual de Castro; en Salinas de Trillo, su dueño Bernat de Castro; en Morillo de San Pietro, su

dueño Bernat de Castro; en Binaced, sus dueños Domingo de Castro, Gabriel de Castro, Johan de Castro, Mossén Antoni de Castro, Pascual de Castro, Pere de Castro y Steva de Castro; en Alcolea de Cinca, su dueño Domingo de Castro; en Monzón, sus dueños Francés de Castro, Johan de Castro, Johan de Castro, Johan de Castro y Johan de Castro; en Estadilla, su dueño Pedro de Castro; en Bolturina, su dueño Mossén Johan de Castro, Vicario; en Perarrúa, su dueño Johan Castro; en Centenera, su dueño Johan de Castro; en Azanuy, su dueño Pere del Castro; en Fonz, sus dueños Domingo del Castro, Mossén Anthoni del Castro, Miquel de lo Castro y Jaume de lo Castro, y en Almunia de San Juan (todo en Huesca), sus dueños Mossén Castro y la viuda de Joan de Castro, documentadas en la Fogueración aragonesa de 1495.

En Cataluña tuvo casas solares en Gelida, su dueño N. Castro de la Riera; en San Cugat Sasgarrigas (ambas en Barcelona), su dueño Bertomeu Castro; en Miravet, su dueño Fray Martín de Castro, Prior; en Valls (ambas en Tarragona), su dueño Francesch de Castro, y en la ciudad de Lleida, su dueño M^o Joan de Castro, militar, documentadas en la Fogueración catalana de 1553, y en Solsona (Lleida), sus dueños Nicolaus Castro y Petrus Castro, documentadas en el siglo XIII.

En Asturias tuvo casa en la villa de Vegadeo, siendo vecinos de ella Diego García de Castro y Gonzalo Díaz de Castro, en 1590; y en Cangas de Tineo, Deva, Gijón, Linares y Villanueva de Oscos.

Obtuvieron repartimientos en la ciudad de Guadix (Granada) por ser vecinos o pobladores de ella, en 1489: Alonso de Castro, Antón de Castro y Alonso de Castro.

Pasaron a Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

Numerosos caballeros probaron su nobleza para ingresar en las diferentes Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara, San Juan de Jerusalén. Probaron su nobleza ante la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, la Real Chancillería de Granada, ante la Real Audiencia de Aragón, también probaron su limpieza de sangre para ejercer cargos del Santo Oficio de la Inquisición. Muchos fueron los Caballeros, Infanzones e Hijosdalgos de este linaje en las Cortes aragonesas.

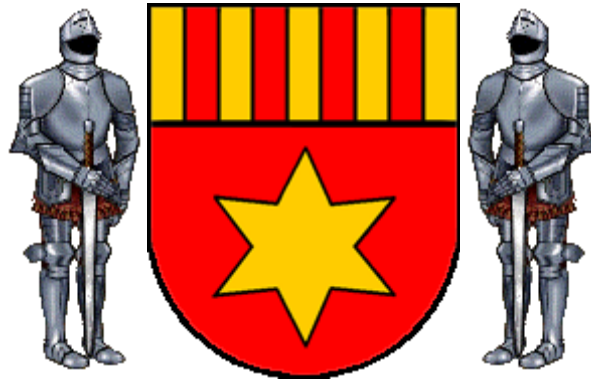
Pasaron a Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela.




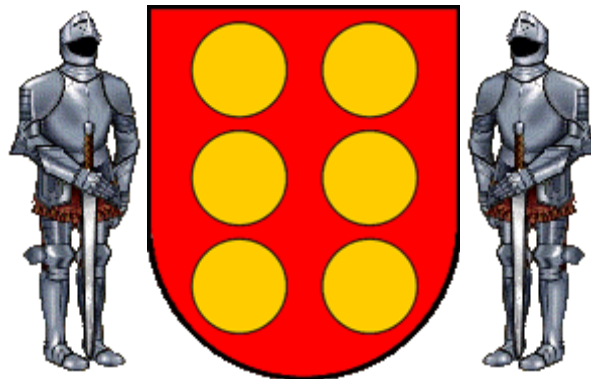
Armas: Las primitivas del linaje y las que ostentó la rama mayor de los Castro de la primera raza, son éstas: En campo de gules, una banda de oro cargada de una cotiza de sinople.


Se atribuyen estas armas al famoso Conde Alvar Fáñez Minaya, de quien sería la insignia personal, en todo caso, puesto que no había escudos heráldicos en su tiempo, y sin duda en recuerdo suyo y para perpetuar la memoria del origen del linaje en ese caudillo, y por él, más remotamente todavía, en los primeros Jueces de Castilla, debieron tomarlas ya por armas hereditarias los Señores de la primera casa de Castro, descendientes suyos.

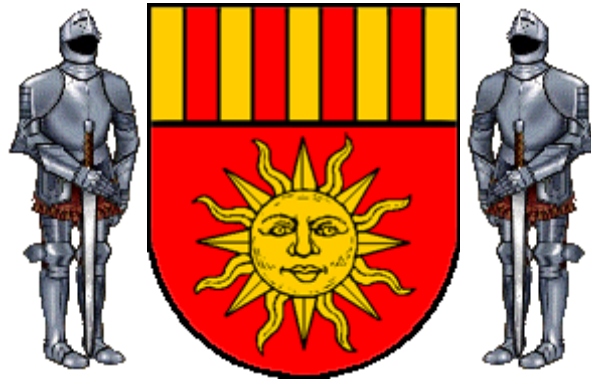
En su "Nobleza de Andalucía" las inserta Argote de Molina como armas del Conde Alvar Fáñez, mientras Salazar y Castro, en su "Historia de la casa de Lara", las atribuye a los Señores de la primera Casa de Castro, que fueron los que en realidad las usaron constantemente.




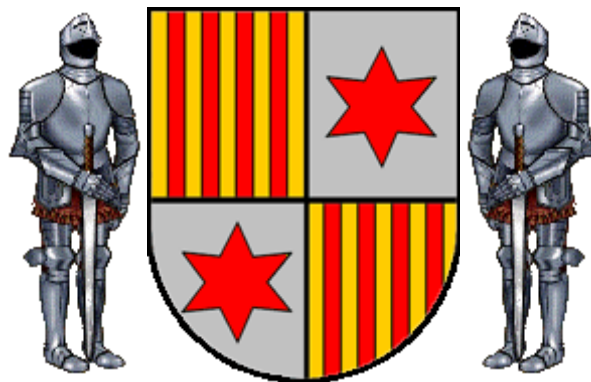
 *Armas:* Al caballero Felipe de Castro le concedió su abuelo, el Rey don Jaime I, el Conquistador, estas armas: En campo de gules, una estrella de oro y el jefe con las armas reales de Aragón, o sea de oro, con cuatro palos de gules. Así las describe Mosén Jaime Febrer.




 *Armas:* El caballero aragonés Fernan de Castro, que vivió en Ayerbe, hermano de Felipe de Castro, anteriormente citado, y, por tanto, nieto también de don Jaime I de Aragón, usó, según afirma Mosén Jaime Febrer, estas otras armas: En campo de gules, seis bezantes de oro, puestos en dos palos. Así las siguieron ostentando algunos Castro en Aragón y en Valencia.



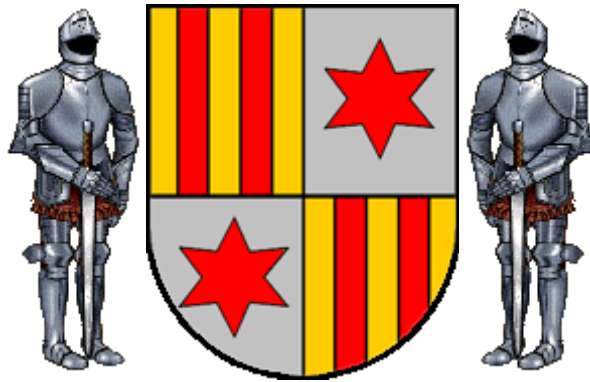
 *Armas:* Procedente de don Jaime el Conquistador, que tuvo por hijo con una señora de la casa de Antillón, a Fernando Sánchiz, a quien quitó la vida su propio hermano don Pedro III. Fernando fue padre de Felipe de Castro, que se distinguió por su valor en las guerras contra los moros, y aún más por su heroica generosidad, puesto que en el Soto de Cinca, y en ocasión que un moro iba a atravesar con su lanza a su tío don Pedro III, impidió el golpe, salvando la vida al mismo que había dado muerte a su padre. Le fueron concedidas por armas: En campo de gules, un sol de oro; el jefe de oro, con cuatro bastones de gules.



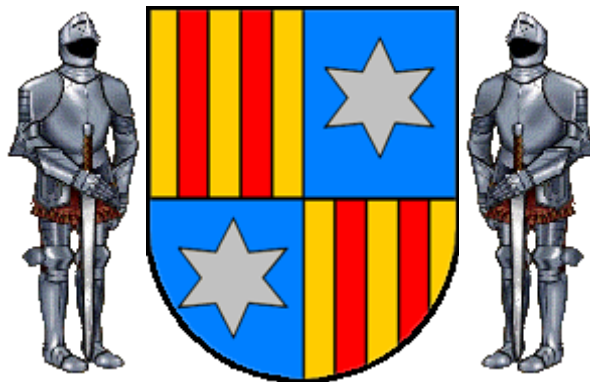
 *Armas:* Esas armas las modificaron después los descendientes de Felipe de Castro organizándolas en escudo cuartelado, en esta forma: 1º y 4º, de oro, con cuatro palos de gules, y 2º y 3º, de plata, con una estrella de gules.

Estas armas traen los de Ariza, Zaragoza, Ejea de los Caballeros, Belchite, Banastón, Torres de Montes y Monzón.

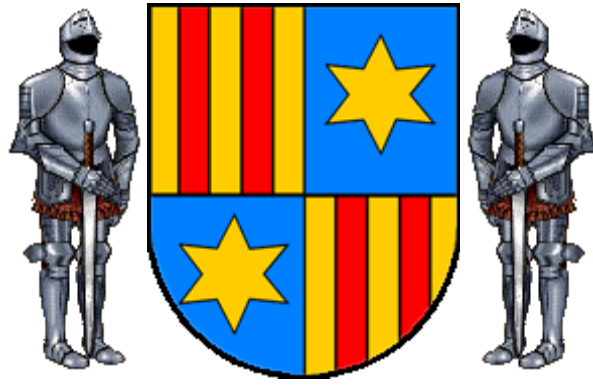
Argote de Molina pone solamente en los cuarteles primero y cuarto de ese escudo tres palos de gules.




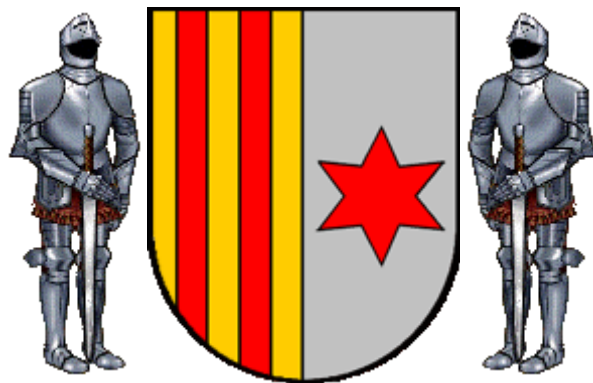
Armas: Otros reducen a dos el número de los palos de esos dos mismos cuarteles: Escudo cuartelado, en esta forma: 1º y 4º, de oro, con dos palos de gules, y 2º y 3º, de plata, con una estrella de gules, y dice el tratadista Vitales que así usaron sus armas Pedro Fernández de Castro y García Fernández de Castro, Justicias de Aragón, que tomaron el patronímico de Fernández, no en memoria de su progenitor el Rey don Fernando como afirma ese tratadista, sino en recuerdo de su progenitor Fernán Sánchez, hijo bastardo del Rey aragonés don Jaime I.




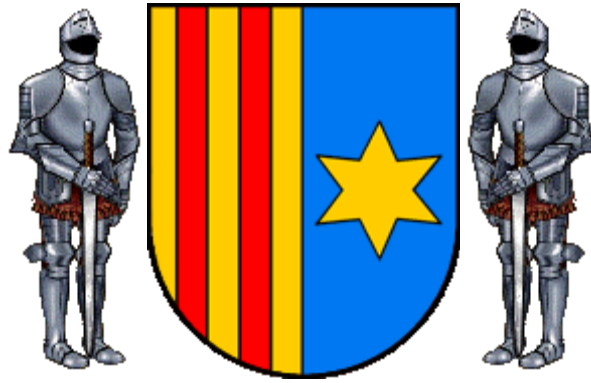
Armas: Otros traen: Escudo cuartelado, en esta forma: 1º y 4º, de oro, con dos palos de gules, y 2º y 3º, de azur, con una estrella de plata.




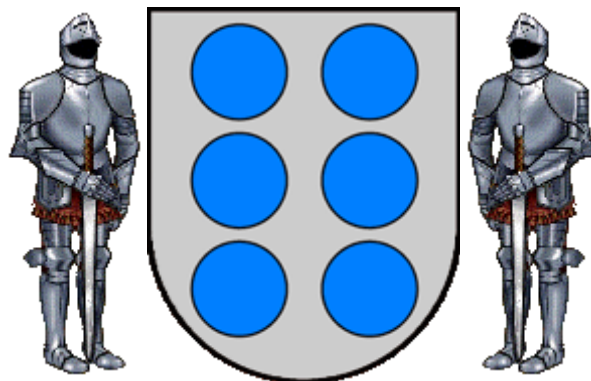
 *Armas:* Otros traen: Escudo cuartelado, en esta forma: 1º y 4º, de oro, con dos palos de gules, y 2º y 3º, de azul, con una estrella de oro.




 *Armas:* Otros Castro, de Aragón y Valencia, traen: Escudo partido: 1º, en campo de oro, dos palos de gules, y 2º, en campo de plata, una estrella de gules.



 *Armas:* Otros Castro, de Aragón y Valencia, traen: : Escudo partido: 1º, en campo de oro, dos palos de gules, y 2º, en campo de azur, una estrella de oro.



 *Armas:* Las del caballero Enrich de Castro nombrado por Febrer en sus *Trovas*, traen: En campo de plata, seis roeles de azur, puestos dos, dos y dos.

También hay en Valencia Castro que usan las armas de la casa de Castro de Burgos, porque descienden del caballero Enrique de Castro, que pasó de Burgos con tropa muy lucida a las guerras de Murcia y Orihuela, siendo premiado por el Rey don Jaime y quedando domiciliado en Valencia.

La rama segunda de la Casa de Castro de la primera raza, esto es, la de los Señores de Lemos, Monforte y Sarria, Ricoshombres de León y de Castilla, trajo desde el siglo XIII, en que recogió la representación de la rama mayor primogénita, traía estas mismas armas.

Estas son las más generalmente usadas por los Castro de Castilla, Galicia, Canarias, Extremadura y otras regiones de España. También las ostentaron los Condes de Arrayolos, Señores de Cadaval y Peral, de quienes descendieron por hembra los Condes

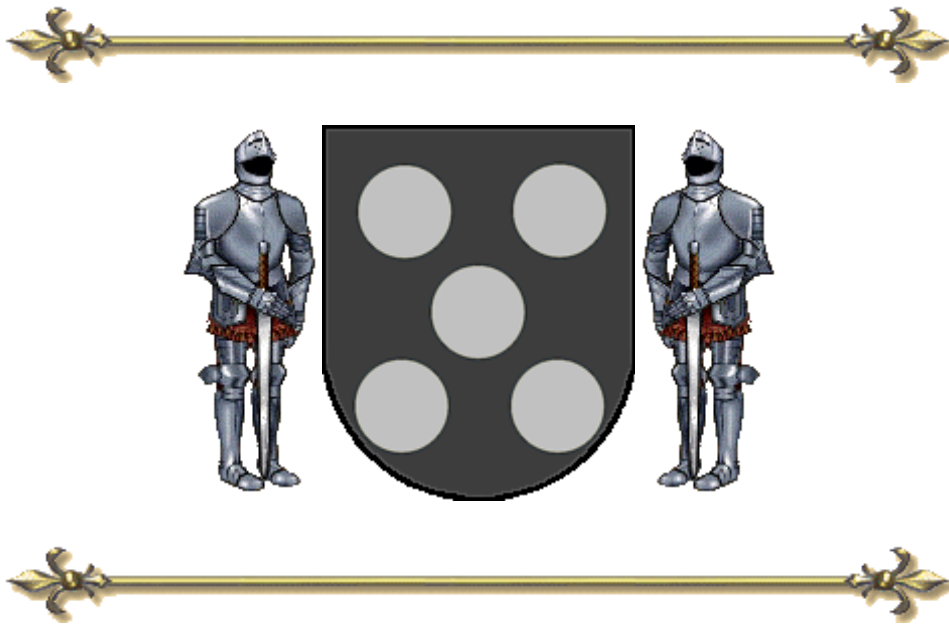
de Lemos, los Señores de Castroverde y Tierra de Loaces, la casa de Burgos y todas sus líneas. También traen estas armas los radicados en Valderas (León), Madrid y La Coruña, según Vicente de Cadenas. Estas traen los Marqués de Campo-Hermoso. Constan estas armas en la iglesia de San Mateo y en el Palacio de las Veletas, de la ciudad de Cáceres.

Dichas armas constan en la fachada de la casa de los Marqueses de Campo Sagrado, de Benllera, y en Castro del Condado y Cembranos (todo en León); en la calle San Justo, de la ciudad de Salamanca; en la calle Real, de Almería; en Berja (Almería), y en la iglesia de San Gil, de Burgos.

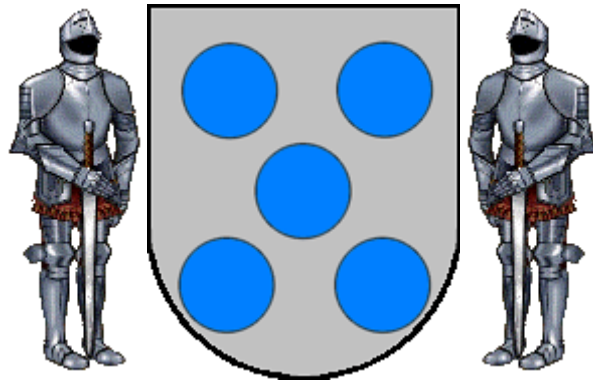
En los expedientes de los Caballeros de la Orden de Calatrava de Pedro de Castro y Azcárraga, natural de Madrid, año 1732, y de Pedro de Castro y Loinaz, natural de Madrid, año 1777, constan las anteriores armas.

En el altar de San Antonio, de la iglesia del Pilar, de la ciudad de Zaragoza, constan las anteriores armas que corresponden a Rosa María de las Nieves Castro y Centurión, que casó en segundas nupcias el 26 de Agosto de 1691 con Guillén Ramón de Moncada, sexto Marqués de Aytona.

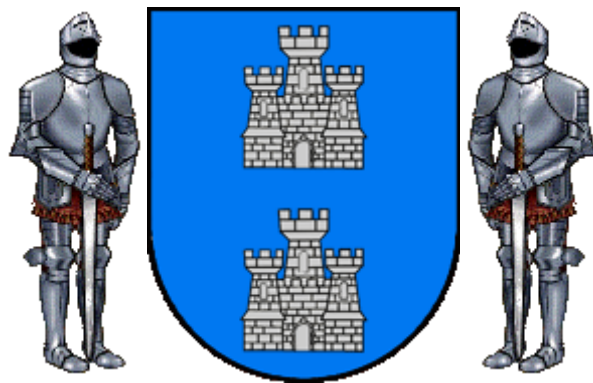
Antonio Castro Alonso Benavente y San José, natural de Valladolid y vecino de Río seco, Obispo electo de la Santa Iglesia Catedral de Jaca, obtuvo certificación de las anteriores armas el 13 de Octubre de 1913 por José de Rújula y de Ochotorena, Cronista y Rey de Armas del Rey don Alfonso XIII. Era hijo de Manuel de Castro Benavente y de María Alonso, naturales de Río seco y Valladolid, respectivamente, y nieto paterno de Manuel de Castro y de Inés Benavente.



Armas: Otros indican que usaba el citado caballero Fernández de Castro: En campo de sable, cinco bezantes de plata.




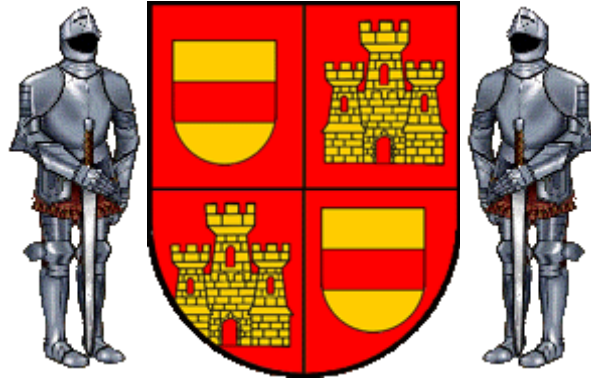
Armas: Otros: En campo de plata, cinco bezantes de azur, puestos en aspa.




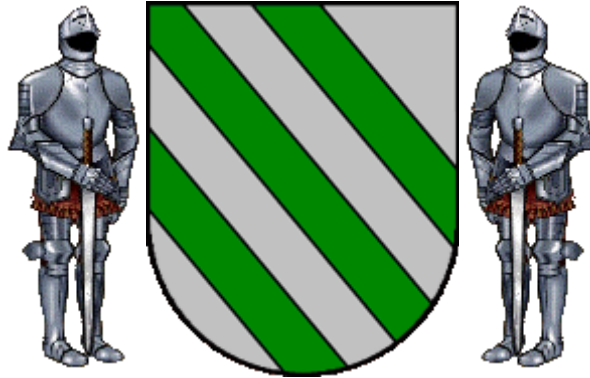
Armas: Otros traen: En campo de azur, dos castillos de plata el uno sobre el otro.




 *Armas:* Los Castros de Cataluña, con casa en Barcelona, traen: En campo de azur, una faja de plata cargada con el lema VIRTUTE PROPIA en letras de sable y acompañada de dos castillos de plata.




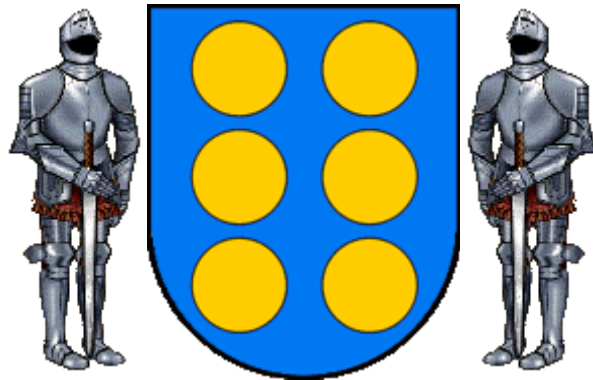
 *Armas:* Los de Cataluña, traen: Escudo cuartelado: 1º y 4º, de gules, un escudete de oro con una faja de gules; 2º y 3º, de gules, un castillo de oro abierto del campo.




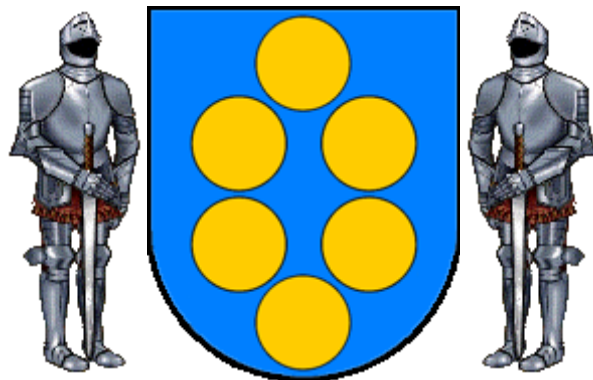
 *Armas:* Otros, de Cataluña, usan: En campo de plata, tres bandas de sinople.




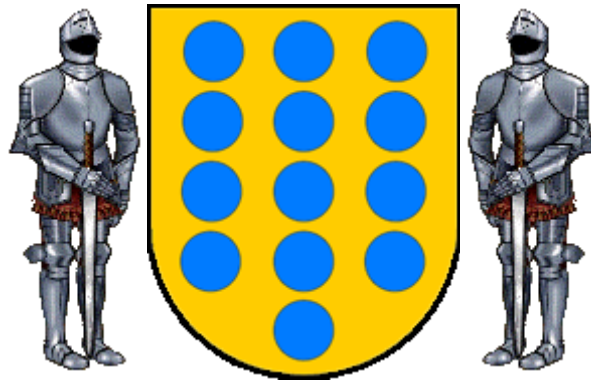
 *Armas:* Otros, también en Cataluña, usan: En campo de plata, tres bandas de sable.




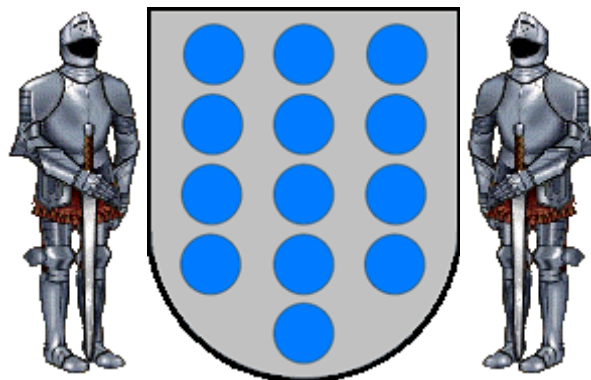
 *Armas:* Otros: En campo de azur, seis roeles de oro.




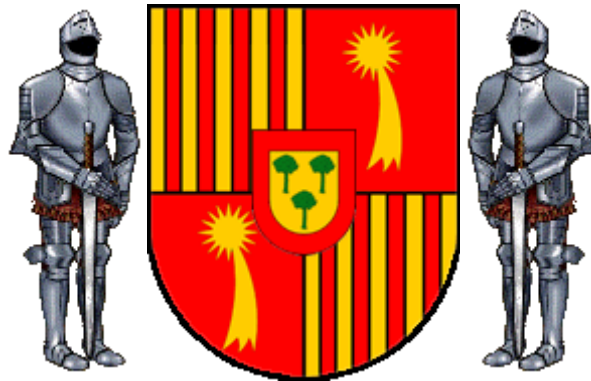
 *Armas:* Otros: En campo de azur, seis roeles de oro, puestos uno, dos, dos y uno.




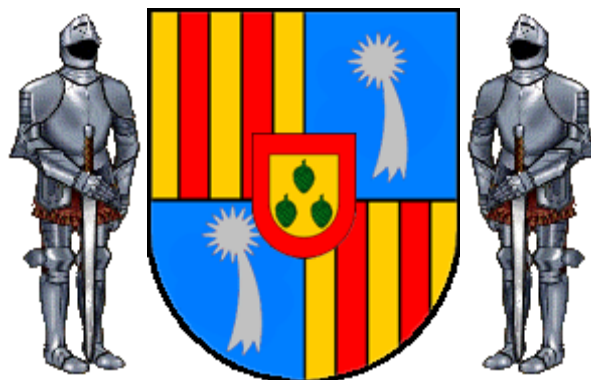
 *Armas:* Los Castro de Portugal traen: En campo de oro, trece roeles de azur, puestos tres, tres, tres, tres y uno.




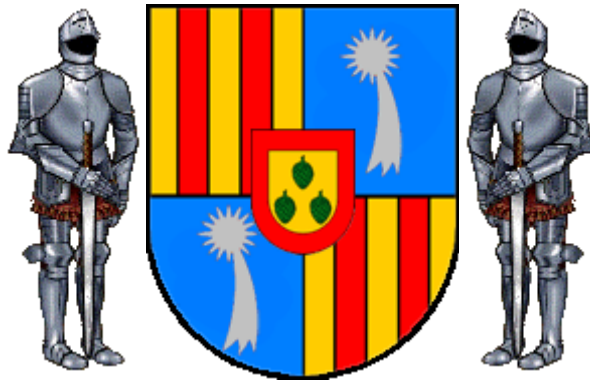
 *Armas:* Otros: En campo de plata, trece roeles de azur, puestos tres, tres, tres, tres y uno.




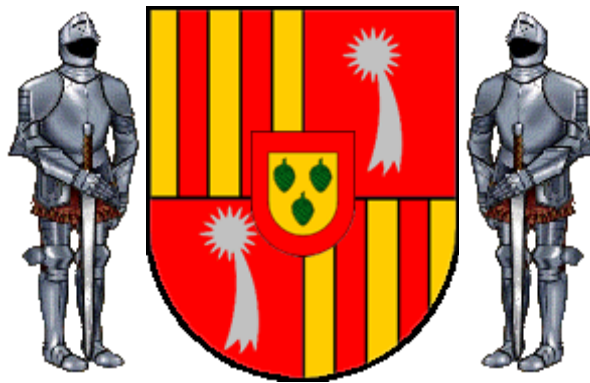
 *Armas:* En una piedra armera de Guimerá (Lérida) constan las siguientes de armas de CastroPinós: Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de oro, cuatro palos de gules, y 2º y 3º, en campo de gules, una cometa de oro, puesta en palo. Sobre el todo un escusón de oro con tres pinos de sinople y bordura de gules.





 *Armas:* Los Castro Pinós, descendientes de ese mismo tronco, ostentan: Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de oro, dos palos de gules, y 2º y 3º, en campo de azur, un cometa de plata. Sobre el todo, escusón de oro, con tres piñas de sinople puestas en triángulo y bordura de gules.



 *Armas:* Algún tratadista pinta de gules el campo de los cuarteles segundo y tercero, quedando en la siguiente forma: .Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de oro, dos palos de gules, y 2º y 3º, en campo de gules, un cometa de plata. Sobre el todo, escusón de oro, con tres piñas de sinople puestas en triángulo y bordura de gules.



 *Armas:* En el Castillo de Genzor, del Condado de Guimerá, constan las siguientes armas de Castro-Pinós: Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de oro, dos palos de gules, y 2º y 3º, en campo de azur, un cometa de plata. Sobre el todo, escusón de oro, con tres piñas de sinople bien ordenadas, y bordura de gules.

 Los Condes hereditarios de Lemos tienen ese mismo escudo de los seis roeles de azur en campo de plata, partido de Osorio y con una bordura general de oro con ocho escudetes de Enríquez.



Los Condes de Arjona usan: Escudo cortinado: 1º y 2º, en campo de plata, un león de gules, coronado, en cada uno de ellos y afrontados. Cortina de gules, con un castillo de oro, aclarado de azul.



Los Pereira de Castro, en Galicia, de las casas de la villa de Allariz (Orense) y de Vigo (Pontevedra) y sus ramas de Canarias, Argentina y Chile, cuartelan las armas de Castro de los seis roeles de azul en campo de plata, con las armas de Pereira, que son: En campo de plata, una cruz floreteada y hueca de gules, como la de Calatrava, y bordura de plata, con cinco escudetes de azul, con las quinas de Portugal, de plata. Algunos ponen ocho escudetes.



Juan Baños de Velasco manifiesta que los Castro-Montoya, de Álava, usaron: En campo de azul, diez panelas de plata, y el cordón de San Francisco, del mismo metal, puesto en situación de orla.



Miguel de Salazar consigna que algunos Castro de la casa de Burgos substituyeron el escudo de los seis roeles de azul en campo de plata, con este otro: Escudo partido: 1º, en campo de gules, un castillo de oro, y 2º, en campo de azul, una cruz llana de plata.



Los Castro de Bilbao y de las Encartaciones de Vizcaya, según el Doctor Estanislao Jaime de Labayru, tenían: Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de plata, un roble de sinople, y 2º y 3º, en campo de azul, un lobo de sable, y en punta, una cruz de Calatrava de oro.



Otros: Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de plata, un roble de sinople y un lobo de sable, y 2º y 3º, en campo de azul, una cruz de Calatrava de oro.



Los Castro de Gistaín, de Laluega (Huesca), usan: Escudo cuartelado: 1º, en campo de gules, un castillo de plata; 2º, en campo de oro, una encina terrasada de sinople, sumada de una cruz de gules de Sobrarbe; 3º, en campo de azul, un brazo dextrogero armado con manga corta de plata, mostrando su antebrazo y mano de carnación que empuña un alfanje de plata, y 4º, en campo de sable, una banda fileteada de plata, acompañada de dos estrellas de lo mismo, uno en lo alto y otra en lo bajo.



En el expediente de limpieza de sangre para ingresar en el monasterio de Sigena (Huesca), de Manuela María de Castro e Yurramendi, bautizada el 30 de Septiembre de 1643, en 1659, constan las siguientes armas: En campo de azul, un castillo de oro. Bordura de plata con ocho aspas de azul. Era hija de Diego de Castro y de Isabel La Torre y de Ursula de Yurramendi y Bonal y nieta paterna de Fernando de Castro y de Isabel La Torre.



Los descendientes de un caballero llamado Fernando González de Castro, hijo del Rey don Jaime de Aragón, usaban: Escudo cuartelado: 1º y 4º, las armas de Aragón, y 2º y 3º, en campo de plata, una estrella de gules de ocho puntas y la punta ondeada, armas de Castro.



Los de Banastón, Monzón, Torres de Montes, Zaragoza, Ejea de los Caballeros, Ariza y Belchite, usan: Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de oro, cuatro bastones de gules, y 2º y 3º, en campo de plata, una estrella de gules y una flámula hacia abajo.



Otros, de Aragón, traen: En campo de plata, una estrella de gules con una flámula hacia abajo.



Otros: En campo de oro, una encina, de sinople, con una caldera, de sable, pendiente de una cadena, del mismo color, de las ramas de la encina.



Los originarios de Santa María de Vigo (La Coruña), según Vicente de Cadenas, usan: Escudo cuartelado: 1º, en campo de sinople, una torre, barrada de oro y gules cubierta, almenada y mazonada de sable y aclarada de gules; 2º, en campo de plata, la palabra "Castro", de azur, en dos fajas de tres letras cada una; 3º, equipolado de nueve puntos, cinco de plata y cuatro de azur, y 4º, en campo de plata, tres roeles, de azur, puestos dos y uno.



Los de Oimbra (Orense), según Vicente de Cadenas, traen: En campo de oro, seis roeles, de azur, puestos en dos palos, de a tres. Bordura de azur, con ocho bezantes, de plata.



Los de Nava del Rey (Valladolid) y sus ramas a Costa Rica a finales del siglo XVII, con residencia en Barva y Cartago, radicados desde el XVIII en San José de Costa Rica, según Vicente de Cadenas, usan: Escudo cortado: 1º, jaquelado de doce piezas, seis de oro y seis de gules, y 2º, en campo de plata, seis roeles, de azur, puestos tres, dos y uno.



Juan de Castro, de la Cofradía de Santiago de Burgos, hijo de Diego de Castro, usaban: Escudo cortado: 1º, partido: primero, en campo de azur, un castillo de oro de cuya puerta salen llamas, y bordura de plata con aspas de sable, y segundo, una banda de oro diapreada; a la diestra de sinople, un escudete de oro con tres fajas de azur y a la siniestra de púrpura, otro escudete igual, y 2º, en campo de plata, seis roeles de azur.



En el claustro del Hostal de San Marcos de León consta el escudo de Francisco Gutiérrez de Castro, año 1744: En campo de plata, una cruz de Santiago de gules, acompañada de dos estrellas. Bordura de oro con cinco aspas.



En el patio de la abadía del Sacro Monte, de la ciudad de Granada, constan las armas de Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones, nacido en Roa (Burgos) el 14 de Mayo de 1534, Arzobispo de Granada, fundador del Sacromonte: Escudo cuartelado: 1º, en campo de plata, seis roeles de azur, puestos de dos en dos; 2º, ajedrezado de ocho piezas de gules y siete veros, de azur y plata; 3º, jaquelado de oro y gules, y 4º, en campo de plata, dos vacas, de sable, pasantes. Era hijo de Cristóbal Vaca de Castro, natural de Mayorga (Valladolid), Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de Palomares, y de Magdalena Quiñones y Osorio, de la casa de los Condes de Luna.



En el lugar de Celada del Camino (Burgos) constan las siguientes armas para los Castro y Fernández de Castro, que son: En campo de azur, un castillo de oro. Bordura de plata con ocho aspas de sable.



Baltasar de Castro, conquistador de la isla de San Juan de las Indias, obtuvo la siguiente certificación de armas por el Rey don Carlos I, en Madrid el 16 de Junio de 1535: En campo de azur (otros de gules), un castillo de oro surmontado de un lucero de

oro. Bordura seis piraguas de oro sobre ondas de mar de azur y plata. Timbre: Un almete de guerra cerrado con su rolo, dependencias de azur y plata, y encima de él un brazo derecho con una espada desnuda.



En el Templo de Santiago y en la casa solar de los Castro Figueroa, ambas en la ciudad de Badajoz, constan: Escudo cuartelado: 1º y 4º, un lobo empinado sobre sus patas traseras, y 2º y 3º, un árbol arrancado.



Otros, según Agustín de Loaysa, usan: En campo de plata, una estrella de gules de ocho puntas y la más baja más larga y ondeada.



En el expediente del Caballero de la Orden de Alcántara de Francisco de Paula de Castro y Navarro, natural de Sevilla, año 1804, constan las siguientes armas para los Castro: En campo de plata, seis roeles de azur. Bordura de oro.



Según las labras heráldicas usadas por Felipe de Castro Pinós de Só y Roig, Vizconde de Illa, y su hermano Francisco de Castro Pinós de Só y Roig, Vizconde de Ebol y de Canet, usaban: Escudo cuartelado: 1º, en campo de oro, una banda de gules, armas de la casa de Só; 2º, en campo de oro, una cometa de gules, armas de la casa de Roig; 3º, en campo de oro, tres piñas de sinople embellidas de oro, armas de la casa de Pinós, y 4º, cuartelado: primero y cuarto, de oro, y segundo y tercero, de azur, armas de la casa de los Vizcondes de Illa.



Los apellidados Castro-Palomino, originarios de Castilla, según Vicente de Cadenas, usan: Escudo partido: 1º, en campo de gules, un castillo de oro, aclarado de gules; bordura de plata con seis roeles de azur, y 2º, en campo de oro, dos calderas, de sable, y entre ellas un bastón, de sinople, y bordura de gules con ocho aspas de oro.



Otros Castro-Palominos traen: Escudo partido: 1º, en campo de gules, una torre de oro, donjonada, almenada y aclarada de gules; bordura de plata con seis roeles de azur, y 2º, en campo de oro, un palo de sinople recortado, acompañado de una caldera de sable a cada lado; bordura de gules con ocho aspas de oro.



BIBLIOGRAFÍA: *El Solar Catalán, Valenciano y Balear* de Alberto y Arturo García Carraffa. *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana* de Alberto y Arturo García Carraffa. *El Solar Vasco Navarro* de Alberto y Arturo García Carraffa. *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía* de Endika de Mogrobojo. *Heráldica Catalana* de Francesc d'A. Ferrer y Vives. *Trovas* de Mossén Jaime Febrer. *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica* de Vicente de Cadenas y Vicent. *Los Linajes catalanes en Cerdeña* de José Gramunt. *Noblesas Catalanas* de Philippe Mazerme. *Nobiliario Español* de Julio de Atienza. *Blasones y Linajes de Galicia* de José Santiago Crespo del Pozo. *Blasonario de la Consanguinidad Ibérica* de Vicente de Cadenas y Vicent. *Armería catalana* de Francisco de Alós de Fontcuberta. *La población de Aragón según el fogaje de 1495* de Antonio Serrano Montalvo, *El Fogaje de 1553* de Josep Iglésies. *Los Castro de Gistau, un linaje de*

Laluenga y otras poblaciones de Valeriano C. Labara Ballestar. *Nobleza General de España* de Francisco Lozano. *Escudos heráldicos en San Marcos de León* de Francisco de Cadenas y Vicent. *Heráldica de los apellidos asturianos* de Francisco Sarandeses Pérez. *Armorial de Aragón* del Conde de Doña Marina, *Adarga catalana* de Francisco Xavier de Garma y Durán. *Diccionario Heráldico* de Gregorio García Ciprés. *Heráldica gentilicia aragonesa* de Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio. *Diccionario de heráldica aragonesa* de Bizén D'O Río Martínez *Índice de las Ejecutorias de Nobleza y Certificaciones de Hidalguía y Armas de la Biblioteca del Palacio de Peralada* de Francisco de Asís Ferrer y Vives. *Caballeros de la Espuela Dorada del Principado de Cataluña dinastía de Trastámara. 1412-1555* de Francisco José Morales Roca. *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII (1599-1713)* de Francisco José Morales Roca. *Prelados, Abades Mitrados, Dignidades Capitulares y Caballeros de las Ordenes Militares habilitados por el Brazo eclesiástico en las Cortes del Principado de Cataluña* de Francisco José Morales Roca. *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos* de Martín de Riquer. *Nobiliario* de Jorge de Montemayor. *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España* de Fernando González-Doria.

